



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 671-2020

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 7 MAY 2021

VISTO el Expte. n° 671-2.020 por el cual el Señor Secretario de Proyectos y Obras de esta Universidad solicita se emita el acto administrativo de adjudicación de la **Obra n° 613, Licitación Pública n° 05-20 "REMODELACION NUEVO COMEDOR UNIVERSITARIO CENTRO Ing. ROBERTO HERRERA"**, realizada por el Sistema de Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial Detallado, con un presupuesto Oficial de PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SIETE CON 70/100 (\$11.580.707,70) y un tiempo de ejecución de noventa (90) días, proceso licitatorio autorizado en diciembre de 2.020 mediante Resolución Rectoral n° 765-2.020; y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de la mencionada Licitación, así como la documentación técnica correspondiente se encuentran radicados en la Dirección General de Construcciones Universitarias;

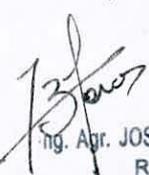
Que la Obra n° 613 cuenta con financiamiento propio, con afectación presupuestaria imputada a la Fuente de Financiamiento 16 – Economía de Ejercicios Anteriores, Objeto del Gasto, Inciso 4 (Bienes de Uso) Partida Principal 2 (Construcciones) (fs. 225);

Que el 24 de febrero de 2.021 se realizó la apertura de propuestas, presentándose cinco (5) propuestas, tal como se muestra en el Acta de Apertura que corre agregada a fs. 325 y 326 de los presentes actuados;

Que el 15 de marzo de 2.021 se constituyó la Comisión Evaluadora de Propuestas designada por Disposición Interna n° 07-2.021 de la Secretaría de Proyectos y Obras, la que fue convalidada por Resolución Rectoral n° 202-2.021;

Que con fecha 19 de marzo de 2.021, la Comisión Evaluadora eleva el Acta de Evaluación en la que recomienda adjudicar el contrato al oferente OSYM S.R.L., CUIT n° 30-70744264-2, por un monto de PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOS CON 83/100 (\$14.937.002,83);

Mg. Ing. 
SECRETARIO
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. 
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

Que el Dictamen fue publicado en la Página Web de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que a partir de lo expuesto este Rectorado está en condiciones de emitir la Resolución correspondiente, adjudicando el contrato de la Obra n° 613, Licitación Pública n° 05-20, "REMODELACION NUEVO COMEDOR UNIVERSITARIO CENTRO ING. ROBERTO HERRERA", realizada por el sistema de Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial Detallado, al oferente OSYM S.R.L., CUIT n° 30-70744264-2, por un monto de PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOS CON 83/100 (\$14.937.002,83), en un todo de acuerdo con los Pliegos de la Licitación;

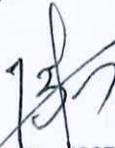
Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar lo actuado por el Señor Secretario de Proyectos y Obras en relación al proceso licitatorio llevado a cabo por Expte. n° 671-2.020 y, en consecuencia **adjudicar el contrato de la Obra n° 613, Licitación Pública n° 05-20, "REMODELACION NUEVO COMEDOR UNIVERSITARIO CENTRO ING. ROBERTO HERRERA", realizada por el Sistema de Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial Detallado, al oferente OSYM S.R.L., CUIT n° 30-70744264-2, por un monto de PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOS CON 83/100 (\$14.937.002,83), en un todo de acuerdo con los Pliegos de la Licitación.-**

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Fuente de Financiamiento 16 – Economías de Ejercicios Anteriores, Objeto del Gasto, Inciso 4 (Bienes de Uso), Partida Principal 2 (Construcciones).-


Mg. Ing. SERGIO F. MOHAMED
SECRETARIO
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

//////

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

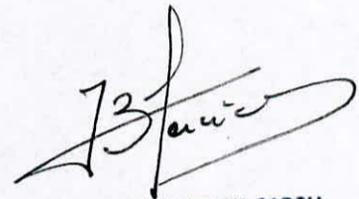
-3-

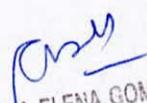
ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese fehacientemente junto al Acta de la Comisión de Evaluación al adjudicatario y a los demás oferentes comuníquese a las Direcciones Generales de Presupuesto y Administración y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido vuelva a la Secretaría de Proyectos y Obras para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION Nº 0545 2021

mgb


Ing. Ing. SERGIO F. MOHAMED
SECRETARIO
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN